ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAFFORTE S. A

CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DEL 2018

En el Cantón Salinas .Provincia de Santa Elena, Republica del Ecuador, a los 2días del mes de Febrero del dos mil quince, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en AV.PUERTO LUCIA. CDLA MIRADOR DE COSTA DE ORO, se encuentran reunidos los siguientes señores accionistas 1.- LUCIN CORONEL BYRON GIOVANNY, propietario de (200) acciones, 2.- PIZARRO GAVICA XAVIER LEONARDO, propietario de (200) acciones. 3.- RIVERA BERNAL VICENTE FRANCISCO propietario de (200) acciones 4.- TUMBACO LUCIN VICTOR HUGO, propietario de (200) acciones por lo que resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente la señor TUMBACO LUCIN VICTOR HUGO en calidad de presidente AD-HOC, y actúa en calidad de Secretario el señor PIZARRO GAVICA XAVIER LEONARDO, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General EXTRAORDINARIA de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, así como aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

2.- Aprobación del Estado de flujo de Caja y estado de cambio en el Patrimonio.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑIA:

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por la Presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 19.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la que reposa en los archivos de la compañía la que me remito en caso de ser necesario.

PIZARRO GAVICA XAVIER LEONARDO
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista